



Resolución N°24/2020

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33.

Visto

El Oficio enviado el 24 de febrero del presente año por el Coordinador de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Hernán Rey Padilla,

Se Resuelve


Dar de baja en su condición de Sub Coordinador de las provincias que se señalan a continuación, por renuncia voluntaria. A quienes el Consejo Directivo de la Academia Nacional de Bomberos, les agradece y reconoce las gestiones realizadas para impulsar la capacitación en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Subcoordinador Provincia de Cachapoal Sur

Cuerpo de Bomberos de Rengo Zócimo García Fuentes
Run: 11.951.097-k

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Gustavo López Araya
Director


Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, marzo 2020